## **BLOQUE** ENCUENTRO POR ROSARIO



## **VISTO**

Que en el marco de la celebración de los 93 años del Club Atlético Fisherton, la citada institución llevará adelante el 17° "Encuentro de Mini Voleibol";

## Y CONSIDERANDO

Que el Club Atlético Fisherton fue fundado el 23 de Octubre de 1915, con la propuesta de construir una escuela de deportes y un club familiar;

Que la primer actividad deportiva que se desarrolló en el club fue el fútbol;

Que el voleibol se adopta como disciplina deportiva en la década del 60, debido a la inquietud de un grupo de adolescentes;

Que el Club no contaba por entonces con instalaciones apropiadas para la práctica del mencionado deporte; por lo que se instaló una cancha provisoria con una red y postes prestados por los tenistas de la institución;

Que muchas voleibolistas del club han pasado por los seleccionados femeninos de Rosario y de Santa Fe, así como por seleccionados nacionales: cabe mencionar a las jugadoras Silvana Caballero, Verónica Gómez, Marcia Scachi, Veronica Córdoba, Lucia Meyer y Cecilia Kuriguer (esta última ha jugado mas de 100 partidos internacionales con la casaca de la Selección Argentina);

Que resulta necesario destacar que el equipo representativo de voleibol femenino de Primera División ha ganado los últimos ocho campeonatos locales en forma consecutiva;

Que en la actualidad el club cuenta con aproximadamente 150 jóvenes que practican el voleibol, desde la escuelita, el sub-14, sub-16, sub-18, sub-20 y la Primera División;

Que de los "Encuentros de Mini voleibol" desarrollados por el Club Atlético Fisherton, participan aproximadamente 500 niños;

Que los mismos se realizan en las instalaciones que el Club posee en el Barrio de Fisherton, en la calle Chassaing 1650;

Que los encuentros de Mini voleibol se realizan con la modalidad de disputa de varios partidos por tiempo, sin afán competitivo; con el único objetivo de promover el encuentro de niños y niñas de distintas zonas de la ciudad;

Que resulta fundamental acercar a los niños y jóvenes a la práctica del deporte, poniendo énfasis en el juego y la diversión y no en la competencia;

Que el Minivoleibol desarrolla un proceso pedagógico, teniendo en cuenta las respuestas biológicas y psicológicas del niño, y es un deporte pausible de ser jugado en espacios reducidos, como patios, parques, escuelas, etc.;

Que su enseñanza no realiza distingos entre varones y mujeres, y no presenta riesgos físicos en la medida que no es un deporte de contacto;

## **DECRETO**

**ART.1:** Declárese de Interés Municipal (según Ordenanza 5986 y modificatorias) el "Encuentro de Mini voleibol" que el Club Atlético Fisherton realizará el día 30 de agosto del corriente año, en conmemoración de su 93 aniversario.

**ART. 2:** Comuníquese con sus considerandos.

ART. 4: De Forma.